

A S E P E Y O**Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo
número 151**

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca Junta General ordinaria de Mutualistas, a celebrar el próximo día 26 de junio, a las 12 horas, en el domicilio social sito en Barcelona, Vía Augusta número 36, 8.º piso.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales, la Junta se celebrará a las 13 horas del mismo día 26 de junio y en el mismo lugar.

El orden del día para la Junta General será el siguiente:

1.º—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Liquidación del Presupuesto y la Cuenta de Gestión y Tesorería del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989 y la distribución del excedente obtenido.

2.º—Nombramiento, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta Directiva y reestructuración de la Comisión Permanente.

3.º—Nombramiento de Presidente Honorario.

4.º—Designación de componentes de la Junta Consultiva.

5.º—Aprobación y ratificación, en su caso, del Presupuesto Ordinario y Extraordinario para 1990.

6.º—Presupuestos para 1991.

7.º—Acuerdos referentes a la Comisión de Prestaciones Especiales.

8.º—Acuerdos sobre titulación registral de inmuebles.

9.º—Informe de la auditoría elaborada por la Intervención General de la Seguridad Social.

10.º—Aprobación y ratificación, en su caso, de los acuerdos y gestión de la Junta Directiva, la Comisión Permanente, la Gerencia de la Entidad y la Comisión de Prestaciones Especiales.

11.º—Delegaciones y apoderamientos a los efectos procedentes.

La Memoria, Balance, Cuenta de Liquidación del Presupuesto, Cuenta de Gestión y Cuenta de Tesorería, se hallarán a disposición de los señores Mutualistas en el domicilio social con la antelación prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Para concurrir a la Junta será preciso que, al menos con 5 días de antelación a la fecha de la Junta General, se acredite ante el Secretario de la Junta Directiva la condición de Mutualista y los Asociados que le han delegado la representación, a fin de que se le libre la pertinente tarjeta de asistencia, con el número de vostos que representa, de hallarse al corriente del pago de cuotas.

Barcelona, 24 de abril de 1990.



**DIARIO OFICIAL
DE
EXTREMADURA**

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
06800 MERIDA (Badajoz)